

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 396 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:33 horas del día 13 de julio de 2021 se reunieron las integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 396, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y se contó con la asistencia de la Consejera: **LICDA. ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO** y de la **MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA**, Presidenta de la CNDH y del Consejo Consultivo. Asimismo, asistieron la Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, el Encargado de Despacho de la Dirección General de Planeación y Análisis, el Secretario Ejecutivo, los Directores Generales y Encargados de Despacho de la Segunda y Quinta Visitaduría General y el Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Habiendo quórum, se dio por instalada la sesión a las 10:33 horas, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** El Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, informó a la Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA la existencia del quórum para llevar a cabo la Sesión del Consejo Consultivo.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En el uso de la voz el Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, puso a consideración del pleno, la aprobación del orden del día, el cual que se dio por aprobado de forma unánime por las integrantes del Consejo Consultivo.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 395 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, consultó al pleno que, si respecto del contenido del acta de la Sesión Ordinaria 395 que recibieron con la Convocatoria a la celebración de la presente sesión, tenían alguna observación. Por tal motivo, al no existir observación alguna, se consultó su aprobación a las integrantes del Consejo Consultivo, quienes la aprobaron de forma unánime.
- IV. INFORMES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2021.** El Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, cedió la palabra al Secretario Ejecutivo de la CNDH, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA quien destacó la atención que se ha dado a víctimas en diversas reuniones, entre ellas, relativas al caso de Ayotzinapa, los normalistas de la Normal Raúl Isidro Burgos y con familiares de los 43 normalistas, todo ello, con la intención de apoyar el seguimiento de sus peticiones. Señaló que la CNDH ha estado muy de cerca con los familiares de los normalistas, apoyándolos en sus gestiones, informó que

se da acompañamiento al plantón que realizan algunos normalistas de Ayotzinapa, junto con normalistas de Mactumatzá, por ello, se gestionó con la Secretaría de Gobernación una mesa para atender esas peticiones referentes a detenciones arbitrarias y procesos que están en curso, así como otras relacionadas con normalistas rurales del país. De igual manera, se informó de la reunión con mujeres de San Antonio Eloxochitlán de las Flores Oaxaca, así como la participación de la CNDH en la Segunda Sesión del Comité de Mecanismos de Prevención de la Tortura, y también reuniones que sostuvo la Presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA con la Comisionada Nacional de Búsqueda y con diversos colectivos. Asimismo, se señaló que se trabajará con el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda, y con distintos colectivos y colectivas con particular interés en la acción de inconstitucionalidad que presentó finalmente la CNDH contra la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Por otro lado, se informó que, de la reunión sostenida con Antonio Ramírez Luna, Titular de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y con Óscar Kabata, víctima de violaciones graves a derechos humanos por parte de un alto mando de las Fuerzas Armadas, al respecto, se mencionó que se está dando seguimiento en una mesa de trabajo para lograr la reparación integral que se demanda. En otros temas, se destacó la celebración del convenio de colaboración con el Sistema DIF, y la donación de computadoras a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.

Además, se informó que del 1° al 30 de junio de 2021, se recibieron 3,885 expedientes, mil más que el mes pasado, de los cuales el 27.1% se refiere a quejas; 1.6% a inconformidades; 40.6% a orientaciones directas y 30.7% a remisiones. De igual forma, precisó que las principales autoridades que han sido centro de las quejas es el Sector Salud y de la Seguridad Social. En total se concluyeron 3,464 expedientes, quedando en trámite 7,379, de los cuales, el 83.1% son quejas, el 4.2% son inconformidades, el 6.5% son orientaciones directas y el 6.2% son remisiones; a su vez, del 1.1% de los expedientes en trámite (82) tienen más de tres años sin concluir, de ellos este mes se concluyeron siete, por lo que, se está abatiendo el rezago existente. De los expedientes concluidos el 29.6% corresponde a quejas e inconformidades y el 70.4% a orientaciones directas y remisiones. En cuanto a los expedientes derivados del SARS-CoV-2 (COVID-19) se abrieron 233 expedientes que están concentrados en la Quinta, Primera, Cuarta y Sexta Visitadurías Generales. Mencionó que, de los 7,379 expedientes en trámite recibidos en junio se concluyeron 3,464. Señaló que, la Segunda Visitaduría es quien tiene el mayor número de expedientes en trámite. Además, comentó las principales causas de conclusión en junio: por orientación, 824; remisiones, 1,006; durante el trámite respectivo 437; por no existir materia, 133; desestimadas o fundadas, 24. Asimismo, expresó que las principales autoridades señaladas por sector fueron: en primer lugar, Salud y Seguridad Social; el segundo corresponde a Seguridad y Procuración de Justicia; y, el tercero a gobierno. En cuanto al rezago se informó que la Presidenta recibió en noviembre de 2019: 4,796 expedientes en trámite; al 30 de junio de 2021 existen siete 7,379, lo cual representa un 54% más; el

rezago registrado en noviembre de 2019 era de 1,375 expedientes y ahora se tienen 3,197, lo que equivale a un 133% más. Señaló que en mayo se están reduciendo 135 expedientes. Al 30 de junio se tienen en trámite 251 conciliaciones, tres menos que en el mes de mayo. El Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA informó que la Ciudad de México y Guerrero son las entidades de donde proviene el mayor número de recomendaciones ordinarias, mientras que Tamaulipas es la entidad de donde proviene el mayor número de recomendaciones por violaciones graves. Además, informó que, en la gestión actual, se han emitido un total de 130 Recomendaciones, de las cuales 3 corresponden al período que se informa. Posteriormente, cedió la palabra a la Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, Maestra LUCIANA MONTAÑO POMPOSO, quien informó que durante este año se han realizado 37 conciliaciones. En cuanto a las Recomendaciones emitidas en el periodo del 1° de enero al 30 de junio se han emitido 29 recomendaciones, mismas que han sido dirigidas a 18 autoridades de los tres órdenes de gobierno, de las cuales en el mes de junio se emitieron tres recomendaciones por parte de la Segunda, Tercera y Quinta Visitadurías generales; quedan pendientes de aceptación dos de ellas, una de la Comisión Federal de Electricidad y otra del gobierno del Estado de Chihuahua. El Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA señaló que tres recomendaciones, emitidas en el mes de junio, se encuentran pendientes de respuesta, por encontrarse en tiempo de ser contestadas por las autoridades responsables: la Comisión de Prevención y Readaptación Social, la número 27; Instituto Mexicano del Seguro Social, la número 28; la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis y el Gobierno del Estado de San Luis, la número 29. La Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, Maestra LUCIANA MONTAÑO POMPOSO informó que se realizan mesas de trabajo con las propias autoridades para el cumplimiento de las recomendaciones y señaló que durante junio se concluyeron doce recomendaciones, ocho más que en el mes de mayo. Las autoridades que atendieron las recomendaciones y que presentaron pruebas de cumplimiento total son el Estado de Quintana Roo, el Estado de Tabasco, el Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit. Al respecto, la Coordinadora General de Seguimiento a Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, Maestra LUCIANA MONTAÑO POMPOSO señaló que, en atención al seguimiento de recomendaciones en trámite, se realizaron diversas acciones encaminadas al cumplimiento de éstas, asimismo, indicó que al mes de junio se han realizado las actividades siguientes: al año, 34 reuniones con diversas autoridades, las cuales impulsan mecanismos de combate a violaciones a los derechos humanos; 19 comisiones de trabajo en las cuales como eje rector la CNDH dio atención a las víctimas, así como la presentación de denuncias; de igual forma señaló que la atención a víctimas es la parte sustancial en el cumplimiento de las recomendaciones, ante ello se realizaron diversas actividades encaminadas a la atención, como lo son llamadas

telefónicas, visitas en la instalación de esta CNDH, en instituciones públicas, entre otras; asimismo, mencionó que hay 527 víctimas que se relacionan con 112 recomendaciones, y que en el mes de junio se logró la reparación del daño a las víctimas en distintas recomendaciones a través de las resoluciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), y en la recomendación 85-2019, se cumplió con la orden de aprehensión del presunto responsable, quien agredió a su esposa arrojándole ácido; de igual forma, precisó que se presentaron 69 denuncias, de las cuales 83 son administrativas y 6 penales, y que en este mes se cumplieron tres de materia penal, cuatro administrativas, y las sanciones en el mes de julio son seis, de las cuales cuatro son suspensiones y dos remociones en la acción administrativa. En conjunto con la Segunda Visitaduría se llevó a cabo el registro de víctimas de la recomendación, 42-2020. Se registraron 377 víctimas que no se habían registrado o no estaban en la recomendación de Arantepacua. De igual forma, la Coordinadora General de Seguimiento a Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, Maestra LUCIANA MONTAÑO POMPOSO, señaló que se trabajó junto con la CEAV y se atendieron a 810 personas en la comunidad de Arantepacua. Por parte de la CNDH se dio atención psicológica a 25 víctimas, así como atención médica a tres personas, y se dio atención psicológica por parte del Estado de Michoacán a 26 víctimas y se tomó la declaración en 526 personas para terminar su calidad de víctimas directas e indirectas desde la recomendación; asimismo, mencionó que se trabaja en coordinación con la Secretaría Ejecutiva para dar impulso a las recomendaciones, a las sentencias internacionales de la Corte o de la Comisión Interamericana, indicó que en este caso se remitió el acuerdo de parte de la Presidenta de la CNDH para coadyuvar con el seguimiento en la sentencia del 28 de noviembre de 2018, por el caso de mujeres víctimas de tortura sexual, en Atenco contra México, dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, además preciso que se realizaron las siguientes acciones: la Presidenta firmó un acuerdo, el cual instruye realizar las gestiones necesarias para el curso del cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana, relativa al caso de González y otros en Campo Algodonero contra México, emitido el 16 de noviembre de 2009, asimismo, otro acuerdo mediante el cual instruye a que se realicen las gestiones necesarias para impulsar el cumplimiento de la acción del caso del General Francisco Gallardo. Posteriormente el Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, mencionó que en el mes de junio se emitió el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020; que se emitieron 24 comunicados propios, tres comunicados conjuntos con otras instituciones, dos mensajes de la Presidenta, dos pronunciamientos y seis exhortos, entre lo que destaca, el relativo a las víctimas del caso Tlatlaya, en donde se dirigió un exhorto a la Fiscalía General y a la SEDENA, además de autoridades del Estado de México; de igual forma, se emitió el pronunciamiento sobre los hechos ocurridos el 1º de junio de 2021, sobre la represión que sufrieron mujeres y hombres y estudiantes de Tétéles, respecto del cual en la CNDH atiende la queja, y se está en comunicación con la Comisión del Estado de Puebla, pero a petición de las víctimas se está llevando el asunto en la CNDH;

de igual forma, hizo mención del llamado a investigar la actuación de la policía, de la Ciudad de México, que detuvo periodistas en el Zócalo Capitalino; además señaló que en junio se emitieron 69 denuncias de índole penal y por responsabilidad administrativa y siete acciones de inconstitucionalidad; respecto a los programas de atención del 1 al 30 de junio de 2021: El Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, recibió 35 expedientes, se concluyeron 13 registrados en fechas anteriores y se encuentran en trámite 141 acumulados; el Programa de Atención a Personas Migrantes, recibió 219 expedientes, se concluyeron 204 registrados en fechas anteriores y se encuentran en trámite 780 acumulados; el Programa de Atención a Personas Desaparecidas recibió 20 expedientes, se concluyeron 72 registrados en fechas anteriores y se encuentran en trámite 135 acumulados; el Programa de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas recibió 310 expedientes, se concluyeron 163 registrados en fechas anteriores y se encuentran en trámite 294 acumulados; por último, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, recibió 10 expedientes, se concluyeron 4 registrados en fechas anteriores y se encuentran en trámite 146 acumulados. De igual forma, indicó que las acciones de cooperación internacional que se llevan desde la Secretaría Ejecutiva, han tenido diferentes tipos de expresiones y actividades, la CNDH se suma a la Declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la condena respecto a ataques y amenazas a instituciones nacionales de derechos humanos que incluyó a la CNDH a petición de ésta; además indicó que se elaboró y se remitió al relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos a la libertad de reuniones y asociación pacífica, y se contribuyó con el informe sobre justicia climática que se va a presentar ante la Asamblea General de la ONU; además comentó respecto de la sesión virtual del Subcomité de Acreditación de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), en la se impugnó ante dicho Subcomité la labor de la CNDH, por organizaciones civiles, cuyo proceso ha tenido puntual seguimiento y atención por la Secretaría Ejecutiva, preservando en todo momento la autonomía de la CNDH, además, se precisó que hubo un gran respeto del Subcomité a la posición de la Comisión respecto a que había temas que implicaron un debate político y que la CNDH no entraría en él; se mencionó que el día 28 de junio se recibió la conclusión del Subcomité, fue que la Comisión Nacional de Derechos Humanos mantiene su estatus de acreditación más alto. A su vez, haciendo uso de la palabra, la Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, señaló que es muy importante esta conclusión, ya que la misma Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) reconoce el trabajo de la CNDH, por lo que subrayó la importancia de hacerlo de conocimiento público para que toda la gente esté bien informada. En ese momento, haciendo uso de la voz, la Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, sugirió hacer un boletín o una nota especial para dar a conocer los resultados. Por lo que, nuevamente en el uso de la voz la Presidenta, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, lo consideró conveniente. Por lo que, a su vez la Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS

MARIANO comentó la necesidad de una estrategia de comunicación que pueda plantear una política de comunicación clara y mencionó que difundirá los resultados, con el propósito de hacerlo del conocimiento de la sociedad civil. En el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, procedió a informar lo referente a las capacitaciones, y precisó que, en el periodo señalado, se llevaron a cabo con un total de 81,112 asistentes y personas capacitadas, con una asistencia de 1,976 participantes por evento.

El Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI sometió a la aprobación de las integrantes del Consejo Consultivo, el informe de labores correspondiente al mes de junio. Al respecto, la Presidenta y la Consejera, aprobaron por unanimidad el informe presentado, motivo por el cual se continuó con el siguiente punto del orden del día.

V. APROBACION DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE PROCEDIMIENTOS.

El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Mtro. MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI sometió a la aprobación de la Presidenta y de la Consejera, los Manuales de Organización General y de Procedimientos, que les fueron entregados en la sesión anterior. Al respecto, las integrantes del Consejo Consultivo, aprobaron por unanimidad los Manuales de referencia. En consecuencia, se dio paso al punto final del orden del día.

VI. ASUNTOS GENERALES.

El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, consultó a los asistentes si tenían algún asunto general que exponer. Al respecto, la Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO en el uso de la voz, solicitó a la Presidenta la posibilidad de mantener comunicación las Visitadurías Generales. Al respecto, en el uso de la voz, la Presidenta consideró oportuna la petición de la Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, y añadió que debe haber un cambio en todas las estructuras, en todas las instancias, en lo educativo, en lo laboral. A su vez, el Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA expresó la importancia de informar sobre el proceso de digitalización que se lleva a cabo en la Comisión, lo que permitirá tener plena disposición y control de los expedientes, además reiteró que el planteamiento que se implementó a partir de la Administración de la Presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, consiste en la revisión de la productividad en la atención a quejas, por lo que se busca brindar atención y emitir en un plazo mínimo recomendaciones. Asimismo, precisó que se estarán implementando algunas Medidas Anticorrupción en la CNDH. De igual forma, el Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, compartió a los asistentes el Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, e indicó que el Comité de Ética trabaja arduamente. La Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO en el uso de la voz, agradeció estos cambios y documentos porque es un producto de la transformación que se quiere hacer en la Comisión. La Presidenta Maestra

MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA hizo uso de la voz y aseguró que se quiere un cambio estructural, un cambio de paradigmas. Al respecto, la Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO propuso que se realice una publicación, referente a movimientos y practicas en la defensa de los Derechos Humanos. Al no existir ningún comentario adicional por parte de los asistentes y no haber otro tema que tratar, la Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, dio por terminada la sesión, siendo las 11:58 horas del 13 de julio de 2021.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Mtro. Marco Alejandro Hernández
Legaspi
Encargado de Despacho de la
Secretaría Técnica del Consejo
Consultivo

CNDH

Esta hoja de firmas (7/7) corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 396 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 13 de julio del año 2021.

M É X I C O